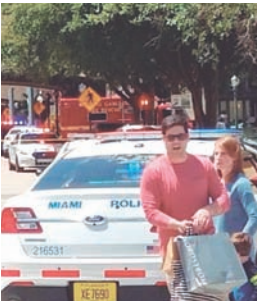


Deja 3 muertos tiroteo en Florida

El comisario de Jacksonville, Mike Williams, confirmó el número de víctimas mortales, entre ellas el sospechoso, quien se suicidó.

INTERNACIONAL B5



Gana Vettel en Bélgica; se acerca a Hamilton

El piloto alemán Sebastian Vettel se llevó el Gran Premio de Bélgica, tras superar a Lewis Hamilton y acortar distancia sobre el líder del campeonato mundial.

DEPORTES C1



Agentes de Tránsito del Ayuntamiento capitalino muestran a **Diario de Colima** las condiciones en que se encuentran las patrullas, por lo que temen sufrir un accidente, ya que el deterioro debido a la falta de mantenimiento es notorio.

Temen tránsitos abordar patrullas

Denuncian agentes municipales que de las 20 unidades que se tienen, 10 están descompuestas y seis, en pésimo estado; altos mandos acaparan los mejores vehículos, denuncian

Juvenal MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Agentes de Tránsito del Ayuntamiento de Colima denunciaron que cada vez que abordan una patrulla temen por su integridad física, ya que al estar en pésimo estado pueden sufrir un accidente.

Varios elementos de Vialidad acudieron a **Diario de Colima** a hacer la denuncia, y aunque pidieron el anonimato para no ser despedidos, accedieron para que las unidades fueran fotografiadas, mismas que se publican en la edición de hoy.

Señalaron que de las 20 patru-

llas que se tienen, 10 están descompuestas, seis dan servicio y las cuatro restantes, que son las mejores, las tienen los altos mandos.

Apuntaron que todos los días tienen que lidiar con vehículos con asientos rotos, llantas lisas y otras boludas, por lo que temen sufrir accidentes.

Refirieron que por eso motivo la vigilancia ha disminuido, ya que, además, les niegan la gasolina, con el argumento de que están ahorrando.

Por otra parte, denunciaron que desde hace 7 meses, no les hacen préstamos de sus fondos de Pensiones.



Foto Internet

Mario Delgado Carrillo, senador de la República y diputado federal electo por Morena.

MARIO DELGADO

Se propondrá que salario mínimo sea de 108 pesos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El senador y diputado federal electo, Mario Delgado Carrillo, anunció que se propone aumentar el salario mínimo a 108 pesos para el próximo año.

Lo anterior, dijo, para reactivar el mercado interno, y siguiendo la recomendación del Banco de

México, para que no se convierta en un factor que incremente la inflación.

Apuntó que llegó el momento de desaparecer la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), ya que contribuye a la pérdida del poder adquisitivo, además de que el director gana más que el Presidente.

OPINIÓN

No se puede repartir un pastel que no crece. Debe haber un Estado benefactor, pero también impulsor, que redistribuya riqueza, pero también que asiente las condiciones para crearla.

DENISE DRESSER A5

Nicolás CONTRERAS CORTÉS A5
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A6
Carlos RAMÍREZ A6
José Antonio CRESPO A5
LUNES POLÍTICO A4

6 89076 59740 1

Se registran temperaturas superiores a los 40 grados

Jesús TREJO MONTELÓN

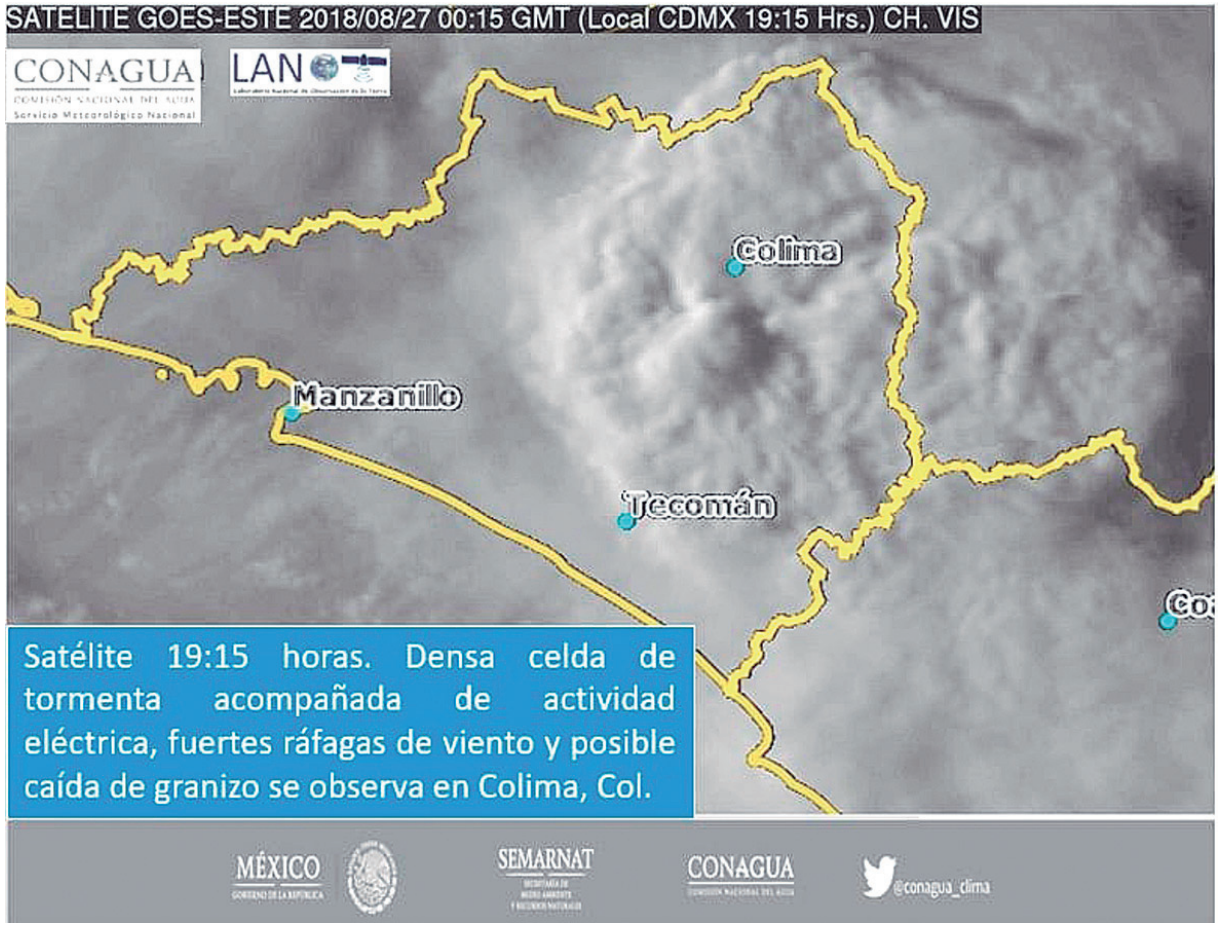
El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó que el fin de semana se registraron temperaturas máximas a los 40 grados en Colima.

Para la tarde de hoy lunes señala que se incrementarán los nublados, esperándose tormentas puntuales fuertes, las cuales se

acompañarán de actividad eléctrica y posibles granizadas.

El ambiente continuará caluroso y vientos de dirección variable de 15 a 30 kilómetros por hora, con rachas que pueden superar los 45 kilómetros por hora en zonas de tormenta.

Esas condiciones son ocasionadas por áreas de inestabilidad atmosférica superior que cubren el occidente de México.



En la imagen de satélite se observa una densa celda de tormenta que abarca gran parte del estado, lo que podría generar para hoy tormentas puntuales.

DIFUNDIDOS POR WHATSAPP

Desmiente Fiscalía audios sobre supuestos actos de privación de la libertad en Colima

Jesús TREJO MONTELÓN

Con respecto a los audios que circularon el fin de semana, donde se advertía sobre personas en Colima que estaban privando de la libertad a las personas, la Fiscalía General del Estado informó que no existen evidencias ni denuncias penales que documenten actos de esta naturaleza en la entidad.

En un comunicado, la Fiscalía señala que la difusión de estos mensajes por el servicio de mensajería se intensificó el fin de semana, cuando personas no identificadas alertaron a la población sobre este tipo de situaciones, que se habrían presentado principalmente en Manzanillo, pero que no fueron confirmados de manera oficial ante las autoridades.

La Coordinación General de Comunicación Social informó que el pasado sábado se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* el Decreto de Autonomía Constitucional de la Fiscalía General del Estado, el cual entró en vigor ayer domingo, por lo que desaparece la Procuraduría General de Justicia del Estado.

ORDEN PÚBLICO/C8

Impulsa UdeC calidad de servicios para estudiantes

Jesús TREJO
MONTELÓN

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, recibió la visita de evaluadores externos del Consejo Nacional para la Acreditación en Informática y Computación (Conaie).

Esto, para analizar la posible reacreditación del programa de Ingeniero en Sistemas Computacionales, que imparte la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME).

El Rector, además de agradecer la visita, se mostró confiado en que “el programa cumpla con todos los requisitos para obtener buenos resultados”.

Solicitó al director del plantel, Tiberio Venegas Trujillo, presente en la reunión, que estuviera al pendiente de los resultados para atender las recomendaciones.

Por su parte, Aurora Torres Soto, coordinadora del Proceso de Evaluación, agradeció el interés del rector Eduardo Hernández por este tipo de procesos, y destacó el trato amable, gentil y atento que recibieron durante su visita a dicha facultad.

Explicó que todos los programas educativos pasan por este tipo de proce-

sos, ya que todos son perfectibles, y agregó que en la FIME, “la gente es quien hace la riqueza de los programas educativos.

Además, encontramos apertura y disponibilidad de su gente, que son de excelencia”, agregó.

Aurora Torres añadió que, en los próximos meses, podrán conocerse los resultados de esta evaluación.

En su momento, Tiberio Venegas, director del plantel, recordó que el programa evaluado surgió en 1989 y que a lo largo de estos años ha tenido tres evaluaciones: en 1999, 2005 y 2011.

“En esta ocasión, nos encontramos en un proceso de evaluación con el fin mejorar e impulsar la calidad en los servicios que ofrecemos a los estudiantes”, concluyó.

Los demás evaluadores son: Abelardo Gómez Andrade y Danitza María Gastélum Celaya.

Acompañaron al Rector, entre otros, Eduardo Monroy, coordinador general de Docencia; Adrián López, delegado del campus Coquimatlán; Sara G. Martínez, directora general de Educación Superior, y Margarita González, secretaria particular de Hernández Nava.



Foto Agencia

El rector José Eduardo Hernández Nava, al recibir a evaluadores externos del Consejo Nacional para la Acreditación en Informática y Computación.

Llaman a proteger área que dejará el Ejército en Galván

Jesús TREJO
MONTELÓN

Este lunes, Mari Cornejo Gutiérrez, presidenta de la organización Verde Colima, llevará a cabo una confe-

rencia de prensa donde se pronunciarán por que se proteja en área que dejará la Zona Militar en Calzada Galván.

“Los grupos exigimos que la XX Zona Militar se

convierta en un espacio público y de libre acceso, no coto privado, no condominios de lujo”, dijo.

Expuso que están a tiempo de evitar que el recinto se venda al mejor postor o que

se derriben las parotas y árboles de hule en ese espacio.

Dicha conferencia será a las 11 de la mañana, enfrente del Palacio de Gobierno, donde se espere se sumen otras organizaciones.

AGUSTÍN MORALES

Sin evidencia de uso de cañones antigranizo

Hugo RAMÍREZ
PULIDO

El secretario de Desarrollo Rural, Agustín Morales Anguiano, sostuvo que no ha tenido reportes directos sobre el uso en la entidad de cañones para disipar el granizo.

Comentó que sí ha escuchado a productores sobre este tema, sin embargo, no se tiene evidencia real de que existieran estas prácticas en el esta-

do.

“Nos tenemos ninguna afirmación o comprobación de que se hayan realizado estas prácticas”, dijo.

Recordó que tuvieron una reunión con Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (Imades), productores y la Secretaría de Desarrollo Rural, donde se integró una comisión para estar alertas de que no

se estén empleando estas prácticas con la intención de modificar el medio ambiente.

Afirmó que en 2016 acudieron al Congreso del Estado para solicitar que hiciera la prohibición de cualquier uso de tecnologías que afectaran el tema de lluvias o cualquier otro tipo de granizo.

“Lo que platicamos con el Imades fue que se generara un reglamento sancionatorio para quie-

nes lleguen a utilizar en un futuro estas prácticas porque no existían, es decir, estaba la ley, pero el reglamento no”.

Adelantó que la ley que se tiene recae en Instituto, a través de Ecología, la cual se generó desde el Congreso del Estado, y quien es el observador es el propio Instituto.

Indicó que el mal temporal en los cultivos se ha generalizado en todo el país, y ha sido debido a

las pocas precipitaciones. “En junio, en Colima tuvimos el peor de los últimos años, en cuanto a precipitación pluvial”.

Subrayó que para este mes se esperaban alrededor de 110 milímetros y solamente se registraron 70 milímetros de lluvia, lo que provocó afectaciones, sobre todo en los cultivos de temporal, principalmente en maíz, arroz y sorgo.

“Lo que más nos a

fectado es el tema de la canícula, que genera un cambio brusco de temperaturas y de falta de agua”, refirió.

Morales Anguiano abundó que la superficie que se tiene en el estado es de alrededor de 90 mil hectáreas, de las cuales 42 mil hectáreas son de riego, de éstas últimas, 12 mil se han generado en lo que va de la administración del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.



Jesús Trejo

Como cada año, el grupo conocido como Los Villanoz llevaron a cabo la tradicional ruta extrema Vallartazo 2018.

Logran Los Villanoz travesía para acudir a Vallartazo 2018

Jesús TREJO
MONTELÓN

Como cada año, el grupo conocido como Los Villanoz, llevaron a cabo la tradicional ruta extrema Vallartazo 2018.

En racers y cuatrimotos, el grupo de amigos y familiares inició la travesía el pasado jueves por la mañana desde Villa de Álvarez.

Entre ríos y caminos montañosos, Los Villanoz lograron llegar a su primer destino, Talpa. Después de pernoctar, el viernes iniciaron a temprana hora su recorrido por la Sierra Madre Occidental hasta llegar a San Sebastián del Oeste.

Encabezando el contingente Francisco Jarero y Manolo, mientras que Héctor Godina Galindo y Sergio Gómez más atrás,

cuidando la unidad del grupo.

La zona de Las Huacas fue uno de los retos más complicados y divertidos de la ruta que tuvieron que cruzar Los Villanoz.

Pinchaduras, volcaduras y algunas otras descomposturas de racers y motos, no fueron impedimento para que el viernes por la tarde llegaran a Puerto Vallarta.

Los Villanoz destacaron la buena disposición y desempeño de César, mecánico del taller El Kaizer y parte fundamental del grupo, quien se encargó de reparar las unidades para que cada uno de los participantes pudiera llegar sin problemas.

Además de disfrutar de los increíbles paisaje que ofreció la naturaleza, con la organización y logística de Ernesto Vega.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucoma.com



Podrá Gobernador ratificar a directora del ICM por 3 años

Plantea Congreso del Estado reformar artículo sobre el perfil de la responsable

Elena DEL TORO

Está listo el dictamen de reforma a la Ley del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) para que el Gobernador pueda ratificar a la directora de esta institución por otros 3 años.

Así lo informó la diputada Gabriela Sevilla Blanco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, quien puntualizó que votó contra el dictamen porque no se está armonizando la ley estatal con la nacional, como lo dice Héctor Magaña Lara.

El jueves pasado, las comisiones de Igualdad de Género y la de Estudios Legislativos y Puntos Cons-

titucionales se reunieron para analizar las propuestas de reforma a la Ley del ICM.

Gabriela Sevilla y Héctor Magaña presentaron propuestas de reforma al artículo 11, pero la Legisladora panista también plantea reformar el artículo 10 BIS sobre el perfil de la directora del ICM.

“Son diferentes nuestras propuestas. Él proponía armonizar la ley estatal a la Ley del Instituto Nacional de Mujeres, donde la directora pudiera ser ratificada por otros 3 años, que actualmente no se puede”, puntualizó a **Diario de Colima**.

Explicó que ella pidió se especificara en el artículo que fuera ratificada por el

mismo Mandatario que le dio el nombramiento, “cosa que no aceptaron, queda que podrá ser ratificada dentro de los 3 años por el Gobernador”.

Puntualizó que con esta reforma no se está armonizando la ley estatal con la federal, “y varias asociaciones civiles plantearon que no fuera ratificada por otro Gobernador, sino por el mismo que dio el nombramiento para dar oportunidad a que nuevas mujeres puedan ocupar el cargo”.

Finalmente, señaló que las organizaciones dicen que la ley no ha tenido reformas desde 2003, y no había habido reclamos, “pero parece que tiene nombre y apellido”.

Padres de hijos transexuales sufren de miedo y angustia

Elena DEL TORO

Mientras las personas de la población LGBTTTI viven discriminación, sus mamás y papás sufren miedo, angustia e incertidumbre al saber que tienen un hijo que es bisexual o transexual.

Lo anterior lo señaló Édgar Ramón Rosales Galarza, representante de Familias en la Diversidad (Fadis), al participar en el Conversatorio: Familia y Transexualidad, dentro de las Jornadas Antropológicas de las Corporalidades: sexualidad, género, literatura e historia.

En el evento realizado en el Museo Regional de Historia, Rosales Galarza explicó que este colectivo realiza un proceso de acompañamiento a los papás de hijos lesbianas, homosexuales y transexuales.

Abundó que las personas de la comunidad

LGBTTTI sufren discriminación que va en diferentes modalidades como temor, odio, aversión que conduce actitudes de burla, rechazo, intolerancia, violación de derechos, hasta agresiones que pueden culminar en asesinatos de odio.

Indicó que las personas que viven en mayor vulnerabilidad son los transgéneros o transexuales.

Atribuyó el prejuicio social, la discriminación y la violencia, contra la población LGBTTTI, a que no hay conocimiento científico sobre la sexualidad humana mucho menos de la diversidad sexual, y la influencia de ideas sociales con respecto a la sexualidad y la falta de apertura personal.

Refirió que para este sector de la población, “la familia es considerada un espacio de sostén frente al desvalimiento y una buena fuente nutricia de afecto”, aunque no todas las fami-

lias tienen las condiciones para satisfacer las necesidades afectivas o el apoyo de la identidad y la transición de sus hijos.

Sin embargo, las madres y padres sufren miedo e incertidumbre de no saber cómo ayudar a sus hijos, por ello la familia necesita tiempo para comprender, asimilar y asumir el cambio de sus hijos e hijas desde como lo entendían y como fueron enfrentándose a una nueva situación.

También tienen sentimientos encontrados de amor y de rechazo, y se observan sentimientos de angustia, incertidumbre, sensaciones de dolor y miedo, ante lo cual el activista, señaló que es importante que se informen, eduquen y tranquilicen para poderlos ayudar a sus hijos.

Finalmente, dijo que en Fadis brindan apoyo familiar y empoderan a las familias.

Reordenan texto de la Ley de Salud del Estado

Jesús TREJO MONTELÓN

El Congreso del Estado reordenó y consolidó el texto de la Ley de Salud del Estado de Colima, con la finalidad de adecuar sus disposiciones, ordenar sus artículos para que estén mejor relacionados entre sí y brindar una mayor certidumbre jurídica.

La Ley de Salud del Estado de Colima, vigente desde el 23 de diciembre del año 2000, cuya consolidación y reordenamiento fue propuesto por los diputados Adriana Lucía Mesina Tena y Nabor Ochoa López, presentaba defectos técnicos y formales, debido a las múlti-

ples reformas de las que ha sido objeto.

“Por el desorden y falta de sistema en las materias reguladas en los artículos, surgió el proyecto reordenado y consolidado del texto de la Ley de Salud del Estado de Colima”, señaló Mesina Tena, al presentar el dictamen a favor del reordenamiento de esa norma.

La Legisladora expuso que ante ese desorden y falta de sistema en las materias reguladas por los artículos de la antigua ley, además de los errores de actualización, ella, el diputado Nabor Ochoa y sus equipos jurídicos, elaboraron el proyecto reordenado y consolidado

del texto de la norma que regula la política sanitaria en el Estado de Colima.

Al nuevo texto de la Ley de Salud del Estado de Colima se incorporaron disposiciones en materia de educación sexual para jóvenes, salud obstétrica y paliativos para enfermos en etapa terminal, propuestas por el Diputado Joel Padilla Peña.

La consolidada y reordenada Ley de Salud del Estado de Colima, consta de 215 artículos, dividido en 6 títulos y abroga la Ley de Salud del Estado de Colima, publicada mediante decreto 46 en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* con fecha 23 de diciembre de 2000.

Dice PAN que sabía el riesgo al postular a Rafael Mendoza

Señala Santos Dolores Villalvazo que ahora está en riesgo la reelección del alcalde de Cuauhtémoc

Elena DEL TORO

El Partido Acción Nacional (PAN) no se equivocó al postular a Rafael Mendoza Godínez, como candidato a Presidente Municipal de Cuauhtémoc, aunque el Congreso del Estado ya había aprobado su destitución e inhabilitación por 7 años.

Lo anterior lo señaló el diputado panista Santos Dolores Villalvazo, quien precisó que tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) de declarar “procedente, pero infundada” la Controversia Constitucional interpuesta por el Ayuntamiento de Cuauhtémoc contra las conclusiones del juicio político.

Insistió que el albañal no se equivocó a postular a Rafael Mendoza, “sabíamos el riesgo que había porque había una aprobación del Congreso de destitución e inhabilitación, había conciencia de eso.

“Sin embargo, el par-

tido escuchó a la población que era el más viable para que fuera reelecto, así se postuló”, refirió.

Mencionó que ahora está en riesgo la reelección del alcalde de Cuauhtémoc, pero “esperamos que los Tribunales actúen apegado a Derecho”.

Finalmente, señaló que el caso está en manos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por tanto ahora tanto el Poder Judicial como los Tribunales Federales tienen la última palabra.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA

La Universidad de Colima
a través de la Coordinación General Administrativa y Financiera
y la Dirección General de Servicios Universitarios
invita a participar en la

XII CONVOCATORIA

CARA AMIGA

PROGRAMA DE BECAS

Regala una sonrisa contribuyendo con becas de alimentos

Con tu aportación más de 150 estudiantes se benefician con los desayunos y/o comidas de todo el semestre.

Puedes apoyar adquiriendo artículos de edición especial, plasmados con obras de Jorge Chávez Carrillo, Trinidad Osorio y Alfonso Cabrera.



¡Mayores informes y venta!

En librerías universitarias / Teléfono: 316 11 78, extensión 32152
y en la Dirección General de Servicios Universitarios / Teléfono: 316 11 80, extensión 32161

 www.ucol.mx



PORQUE EL AGUA LO VALE



¿Ya tienes AGUA? ¿Ya tienes DRENAJE? ¿Pero no tienes CONTRATO?

APROVECHA

Los meses de
Julio, Agosto y Septiembre 2018

Te damos el

50%

de Descuento

en tu

CONTRATACIÓN

(sólo usuario doméstico A)

Acude a las oficinas centrales
Ubicadas en la Península de Santiago,
Blvd. M. de la Madrid No. 12575

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN:

- Copia del Predial
- Copia de escrituras
- Copia de la credencial de elector

¡NO ESPERES MÁS!

¡Cuídala!

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



@Capdam

Teléfonos para Atención a Clientes:

 **333 11630**
ext. 1420



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Tratado comercial

HAY avances significativos en la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por lo que es probable que en los próximos días los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá firmen este pacto que es de gran beneficio para la comercialización de productos y el desarrollo económico de estas Naciones y la región.

Presionado por la trama de la intervención rusa en las elecciones pasadas para afectar la imagen de Hilary Clinton, las acusaciones políticas y los escándalos sexuales, el presidente Donald Trump parece no querer abrir otro frente de batalla con el TLCAN y ha permitido que sus negociadores logren acuerdos importantes con México.

Además, Trump ve como posible que el Partido Demócrata le abra un juicio político para destituirlo, tras las revelaciones de su ex abogado Michael Cohen, sobre financiamiento ilegal y pagos a actrices porno. El Poder Legislativo podría destituirlo, si se prueba que ha cometido un crimen federal.

El laberinto en que se encuentra el magnate neoyorkino lo ha debilitado por el momento y no es casual que ahora estén fluyendo mejor las negociaciones del Tratado comercial con sus representantes.

La política interna proteccionista de Trump fue una de las banderas de su campaña electoral, lo cual era uno de los principales obstáculos que había que sortear para avanzar en el TLCAN. Además, enturbió las aguas y tensó las negociaciones imponiendo aranceles a las importaciones de varios productos, como el acero de México y Canadá.

A las autoridades mexicanas y canadienses no les quedó de otra que devolverle el golpe imponiendo también aranceles a varios productos importados de EU.

El TLCAN es una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, el cual permite reducir costos para promover el intercambio de bienes entre los tres países. Es una ampliación del antiguo Tratado que se firmó el 4 de octubre de 1988 entre Canadá y EU para formalizar la relación comercial entre esas Naciones. En 1990, las autoridades de ambos países entraron en negociaciones para reemplazarlo por un acuerdo que incluyera a México.

El 17 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia a partir del 1 de enero de 1994, cuando se cumplió el procedimiento de ratificación en cada país por parte del Poder Legislativo respectivo.

Los objetivos de este tratado son: promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio y aumentar las actividades de inversión en los territorios de las tres Naciones. Eliminar y superar obstáculos al comercio, y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios.

Asimismo, proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las partes y crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado.

El jueves de la semana pasada, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que funcionarios mexicanos y de Estados Unidos podrían extender las conversaciones bilaterales para modernizar el TLCAN hacia el fin de semana e incluso hasta la próxima.

Explicó que las negociaciones son altamente complejas y están intentando tener todas las soluciones, que están muy avanzadas, pero faltan algunos detalles importantes para los tres países.

Una vez acordados los temas espinosos entre México y Estados Unidos, la idea es incorporar a Canadá, el tercer socio del TLCAN.

Si el gobierno de Enrique Peña Nieto logra firmar este pacto comercial, será muy bueno para su régimen que agoniza, así como para la economía y el desarrollo de México, sobre todo después de la campaña de odio emprendida por Trump contra los mexicanos migrantes y contra el país, en general. También le quitaría un futuro conflicto a la próxima administración presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno estadounidense intentó hacer firmar a México sin la rúbrica de las autoridades canadienses, sin embargo, Guajardo fue acertado en sostener que nuestra Nación está con Canadá y el acuerdo debe ser trilateral, para garantizar éxito.

Si se logra firmar en los próximos días, como lo hizo ver, el sábado reciente, el Presidente estadounidense al señalar que un “gran acuerdo comercial” con nuestro país sería inminente, ayudará mucho a la transición de gobierno de México, pues será de gran beneficio para las autoridades que se van, porque cerrarían la administración con este importante tratado comercial.

Además, el gobierno que llega no tendría el desgaste que conllevan las negociaciones, y los sectores productivos involucrados seguirían recibiendo los beneficios de este acuerdo trilateral.

Renacer o morir

¿QUÉ se debe hacer con el PRI? Es la incógnita que gira alrededor de la militancia tricolor, luego de que el domingo 1 de julio sufrió en las urnas la mayor derrota de sus 89 años. Ni en 2000, cuando por primera vez el Revolucionario Institucional perdió la Presidencia de la República, había sido tan vapuleado como esta ocasión, pues sólo pudo ganar algunas alcaldías y pocas curules federales y locales.

En estos momentos el PRI tiene 14 gobernadores, pero en 2019 se quedará con 12. En el Congreso de la Unión estará representado por apenas 14 senadores y 45 diputados federales. Sin Presidente de la República a partir del 1 de diciembre próximo, los Mandatarios estatales tendrán que organizarse y replantear el papel que deben asumir en torno al liderazgo partidario para, junto con la dirigencia nacional, reestructurar y provocar el renacimiento del tricolor.

Aun cuando la gestión del presidente Enrique Peña Nieto fue una de las principales causas de la derrota del PRI, en entrevista que publicó el pasado viernes el periódico *La Jornada*, el mexiquense dijo que su partido tiene un “estigma” ante la sociedad, y le recomienda que cambie “de nombre y de esencia... si conserva los apellidos, entonces no funciona”.

Por su parte, la lideresa nacional del tricolor, Claudia Ruiz Massieu Salinas, en entrevista televisiva con el periodista Carlos Loret de Mola, el jueves, opinó que más que el nombre, se deben cambiar la forma y el fondo. “Estamos en etapa de definición interna sobre lo que queremos (...) está cambiando de ser un partido vertical del Siglo XX a uno más horizontal y democrático del Siglo XXI”, precisó.

La coincidencia de Peña Nieto y Ruiz Massieu se centra en que a los partidos tradicionales no les fue bien en la contienda electoral reciente. Esto, según dijo la presidenta del PRI, porque “las viejas formas de hacer política hoy no convienen a la ciudadanía”.

En las entrevistas recientes que ha concedido, Peña Nieto ha carecido de autocrítica, pues no acepta la gran parte de culpa que tuvo en la derrota de su partido. Lo cierto es que su administración federal termina con altos niveles de desprestigio y desaprobación, contrarios a los que culminó Ernesto Zedillo en su sexenio, en 2000, cuando entregó la estafeta al PAN.



En reunión del Consejo Político Nacional, celebrado el martes de la semana pasada, Claudia Ruiz Massieu fue elegida presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

El primer paso que dio el Comité Ejecutivo Nacional del PRI de formalizar su dirigencia nacional ha sido correcto estatutariamente, pues tenía que hacerlo para cumplir el periodo de Manlio Fabio Beltrones, además de que Ruiz Massieu es una militante comprometida, con capacidad y preparación para dirigirlo en estos momentos críticos. Lo negativo, sin embargo, es que al llevar el apellido Salinas, se contamina su propio capital político, por tanto es necesario que la lideresa nacional se mantenga lo más distante posible en el ámbito político con su tío Carlos Salinas de Gortari, como con Peña Nieto, para que el tricolor camine sin ese pesado lastre hacia las elecciones del partido en agosto del próximo año.

Si la presidenta nacional del PRI está convencida que más que la marca, debe cambiarse la forma y el fondo de hacer política en el partido, hacia allá debe encaminar sus esfuerzos. De ninguna manera puede permitir que los *dinosaurios* se lo apropien, cuando el único lugar que se les puede dar es como asesores, sin estar a la vista, pues la gente no los quiere en la vida política ni en espacios de decisión partidaria.

El PRI le tiene que apostar a los nuevos liderazgos, a los militantes jóvenes y preparados que tienen ganas y capacidad para dirigir el tricolor una vez que Ruiz Massieu deje la dirigencia nacional el año próximo. El relevo generacional sería un cambio notorio y seguramente bien recibido por la sociedad, priista y no priista.

En el PRI, además, necesitan ser autocríticos, reconocer errores y rectificarlos. Y los que ya no tienen nada bueno que aportar al partido, harían bien en retirarse de la escena pública. Está claro que si no se dan pasos firmes y determinantes, el tricolor no va a renacer, como en el discurso lo desean sus dirigentes, sino morir en el mediano plazo.

Para el próximo año, los 12 gobernadores del Revolucionario Institucional seguirán siendo el grupo mayoritario de ese nivel de gobierno en el país, lo que debe aprovechar la dirigencia nacional del partido para que esa fuerza estatal se convierta en buenos resultados electorales en las contiendas venideras, sobre todo mediante buenos resultados de gobierno.

La ola lopezobradorista arrasó los comicios últimos, sin embargo, para las próximas elecciones Morena habrá sufrido el desgaste del ejercicio del poder y tendrá menor fuerza, luego del primer año de gobierno presidencial. Para cuando llegue ese momento, el priismo debería estar reagrupado, renovado y preparado para la competencia, si es que, como dicen sus dirigentes, quiere resurgir y volver a ganar en las urnas.

En ninguna democracia es bueno que desaparezcan partidos tradicionales como el PRI, pero si el tricolor no cambia de inmediato, lo más seguro es que se extinga como le está sucediendo al PRD.

Fiscal General

EN un tiempo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del pasado sábado, cuando se publicó la Declaratoria del Congreso del Estado, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez deberá nombrar al Fiscal General del Estado, quien suplirá la figura del procurador general de Justicia del Estado, conforme a la reforma a la Constitución Política local, y lo ordena la Ley Orgánica de la Fiscalía misma.

Será la única vez que el Mandatario estatal designe directamente al Fiscal General, pues las ocasiones subsiguientes deberá enviar una terna al Congreso, para que lo elija con por lo menos las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión del caso.

Este nombramiento se había pospuesto en espera de la definición del procedimiento federal, luego de que la primera vez falló el intento el presidente Enrique Peña Nieto de designar a un incondicional suyo, el así llamado “fiscal carnal”; después, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, decidió que el procedimiento será igual que el de Peña Nieto.

Peralta Sánchez hará bien en designar al Fiscal General con la Legislatura aún en funciones, conforme al derecho que le corresponde y las facultades que la ley le otorga, como procedería cualquier gobernante con un Congreso afín, como será también, por ejemplo, en el caso de López Obrador. Es legal, legítimo e inteligente proceder de esa manera.

El Fiscal General tendrá dos Fiscalías Especializadas: una atenderá los asuntos de corrupción; la otra, los de trata de personas. Los funcionarios y empleados, entre ellos los agentes del Ministerio Público, serán designados por el propio FG. En esencia, el esquema es el mismo que con la Procuraduría General de Justicia del Estado, pero ahora el organismo será autónomo.

Para garantizar un grado aceptable de inamovilidad que dará base a su actuación autónoma, el Fiscal durará en el encargo 6 años y podrá ser reelecto para un periodo más, por el Congreso.

No obstante, “el Fiscal General podrá ser removido por el Gobernador por las causas previstas en esta Constitución. La remoción podrá ser objetada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso dentro de un plazo de 10 días hábiles, en cuyo caso el Fiscal General será restituido en el ejercicio de sus funciones. Si el Congreso no se pronuncia al respecto, se entenderá que no existe objeción”.

Las causas de remoción que prevé la Constitución son: “I.- Incapacidad total o permanente sobrevenida que le impida el correcto ejercicio de su cargo, por más de 30 días; II.- Incumplimiento, durante su desempeño, de alguno de los requisitos establecidos para su designación, previstos en el artículo 83 de esta Constitución; III.- No aprobación de los exámenes y evaluaciones de control de confianza a cargo de las instituciones de seguridad pública competentes en términos de las leyes de la materia; IV.- Abuso o ejercicio

indebido del cargo; y V.- Realización de actos u omisiones que ocasionen la suspensión o deficiencia del servicio público o el incumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con sus funciones”.

En días recientes, circularon en la prensa escrita y redes sociales varios nombres de ex titulares de la PGJE, de entre los cuales, supuestamente, se designaría al Fiscal General del Estado. Todos responden a los intereses del ex gobernador Mario Anguiano Moreno y su grupo, cuya intención es protegerse ante la siguiente Legislatura, que seguramente no será condescendiente con él como lo ha sido la actual, con todo y sus tres diputados incrustados en el lopezobradorismo que buscarán protegerlo.

El próximo Fiscal General debería de ser un colimense arraigado en Colima, no un forastero. Tenemos la amarga experiencia de procuradores generales de Justicia que vinieron solamente a perjudicar al estado y sus habitantes; algunos estuvieron un tiempo breve y se marcharon dejando aquí pandillas delincuenciales que asolaron a la población. Y entre los locales, los ha habido también malos y peores, como el caso de Arturo Díaz Rivera, cuyos intereses turbios desencadenaron la violencia que aún no para. Ni siquiera pudo proteger a su jefe político, el ex gobernador Silverio Cavazos, a quien ejecutó el capo del crimen organizado, Gerardo Mendoza (capturado el 9 de mayo de este año en Ixtlahuacán y asesinado en el penal de Puente Grande, en Jalisco, el 12 del mismo mes), sin embargo, el entonces procurador Arturo Díaz Rivera, sin que nadie le preguntara declaró a escasas horas del acribillamiento y sin averiguación alguna, que a su todavía patrón de facto (Silverio Cavazos) no lo había asesinado ningún cártel criminal, como se evidenció poco después cuando la PGR ofreció una recompensa por el citado Mendoza Chávez. Ninguno de los nombres que se manejaron en los medios tradicionales y electrónicos debe volver al cargo que mal cumplieron. Entregarle la Fiscalía General del Estado al ex mandatario Mario Anguiano sería el más grande y grave error del gobernador José Ignacio Peralta.

Lo más probable es que el actual encargado del Despacho de la PGJE, Gabriel Verdusco Rodríguez, sea designado Fiscal General del Estado. Peralta Sánchez conoce su desempeño en ese puesto y se percató de su capacidad y preparación, así como de sus alcances y carencias. Eso le garantiza que no habrá sorpresas a las que se expondría con otros.

Es probable que esta semana se dé el nombramiento.

Insúa, irresponsable

GRAVE problema de salud pública está generando el alcalde de Colima, Héctor Insúa García, al dejar sin servicio de recolección de basura a la capital del estado.

Toda la semana pasada el Ayuntamiento falló en esa obligación básica, por lo que las calles están llenas de basura y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris) podría sancionar a la comuna, si no resuelve al 100 por ciento el servicio de limpieza pública en el municipio, a la brevedad.

Bien por el comisionado de la Coespris, Antonio Ochoa Meillón, quien ante la emergencia, ordenó una verificación al área de Limpia y Sanidad de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Por otra parte, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), Sabino Flores Arias, informó que procederán por oficio, para integrar una investigación respecto al problema de la basura que no ha resuelto el gobierno municipal.

Ojalá y no esperen mucho tiempo para obligar al irresponsable Presidente Municipal a cumplir su obligación y no perjudicar más a la población, aunque sea únicamente en este rubro.

Acostumbrado a culpar de sus yerros e ineficiencia a otros, Héctor Insúa denunció el martes pasado que podría haber “sabotaje”, pues le parece muy raro que 8 de los 15 camiones con que cuentan para brindar el servicio, estén descompuestos.

Dijo que harán una investigación y minimizó el asunto diciendo que esos “pequeños problemas” se resolverían en las siguientes horas, lo que obviamente no ocurrió y durante toda la semana siguieron los desechos en las calles.

Algunas personas, como sucedió en el fraccionamiento Los Volcanes, le prendieron fuego a la basura acumulada, lo que es incorrecto, pero fue una decisión desesperada ante la negligencia de Instia García.

También advirtieron que si el edil no hace algo, irán a tirar los desechos a su casa, para ver si así se preocupa y deja de ver esto como un “pequeño problema”.

Se quejó Insúa de “sabotaje” y aunque no lo precisó, dejó entrever que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento estaría detrás de esas averías en los camiones.

Sin embargo, en esa lógica, podría sospecharse de una venganza del propio Alcalde contra la mayoría de los ciudadanos colimenses que votaron contra su reelección. No sería la primera ocasión en que el político jalisciense mostrara desprecio por los habitantes del municipio que mal gobierna. Ejemplos hay muchos, desde el inicio de su fallida gestión, en los que ha pisoteado los derechos ciudadanos, ha atentado contra nuestras tradiciones y tratado de favorecer a comerciantes de fuera, por encima de los locales.

Insúa García se mueve y busca congraciarse con una supuesta “élite social”, a la que le facilita eventos artísticos y le permite organizar enormes borracheras en las calles de la ciudad, pero no tiene acercamiento con la mayoría de los colimenses.

Los electores le pasaron factura el pasado 1 de julio, cuando el voto no le favoreció y eso, más la alta probabilidad de que al hacer las auditorías correspondientes salgan a la luz las múltiples irregularidades, tiene nervioso a Héctor Instia y por eso considera “pequeños problemas”, el que las calles de la ciudad estén llenas de basura.

El no reconocer sus fallas, lo llevó a impugnar la elección, en primera instancia, ante el Instituto Electoral del Estado, pidiendo que la anulara, culpando de su derrota electoral a los medios de comunicación, específicamente a **Diario de Colima**, por señalarle sus errores, por lo que él considera una cobertura “inequitativa” en el proceso electoral. Esta Casa Editora publicó solamente verdades de su gestión municipal, de tal forma que el único culpable de su descalabro es él. No entiende ni jota de la libertad de prensa.

Es, además, un mentiroso contumaz, pues declaró que él no estaba solicitando que se anulara la elección que ganó Leoncio Morán Sánchez, sino que su intención al impugnar los comicios es que se sancione a “un medio de comunicación”, supuestamente por volver inequitativa la contienda.

El presidente del Tribunal Electoral del Estado, Guillermo Navarrete Zamora, desmintió al Alcalde, al referir que sí estaba solicitando la anulación de la elección y una vez que el TEE resolvió en su contra, recurrió a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que de nuevo le dio palo en la resolución de la impugnación sobre el programa de radio de Héctor Arturo León Alam, líder de la burocracia municipal.

Lo mejor para Colima es que está por concluir la peor administración municipal de la que se tenga memoria. El 15 de octubre, día en el que toma posesión el edil Leoncio Morán, el Ayuntamiento de Colima lucirá limpio, sin basura.



DENISE DRESSER

Micromales

AQUÍ atorados en el subdesempeño permanente. Aquí atrapados en la mediocridad persistente. México con tasas de crecimiento económico muy por debajo de su potencial y países comparables en otras latitudes. Cojeando de lado, sexenio tras sexenio, porque no logramos correr de frente. Lo hemos intentando todo en los últimos 30 años. Estabilidad macroeconómica, liberalización comercial, más y mejor capital humano, tasas de inversión más altas. Sin embargo, la economía no crece como podría y debería, la desigualdad se acentúa, la riqueza se concentra, los ricos se vuelven más ricos y los pobres siguen ahí. Un recordatorio diario de lo que no estamos haciendo bien. Una exhibición cotidiana de reformas que no producen los beneficios esperados y explican por qué ganó ya saben quién.

No todo lo impulsado e instrumentado ha sido para mal. Hay más certidumbre macroeconómica, la inflación no es aquella de los años 70 u 80, los consumidores se han beneficiado de mejores productos a precios más



JOSÉ ANTONIO CRESPO*

Gordillo y el nuevo corporativismo sindical

DESDE luego que la prisión de Elba Esther Gordillo siguió la vieja pauta del régimen priista cuando decidía encarcelar a alguien. Se buscaba ganar algo de legitimidad para el gobierno entrante, o bien castigar o remover a algún enemigo político (normalmente se buscaban ambos propósitos a la vez). A la clase política le quedaba bien claro que el mensaje no era “si te corrompes podrás visitar la cárcel”, sino más bien, “si estás en malos términos con el Presidente, podrías ir a prisión”. “Venganza, no justicia”, era el lema vigente.

De modo que en ese cálculo sólo intervenía no entrar en conflicto con el Presidente, para tener una buena probabilidad de permanecer impune, pese a que se incurriera en corrupción. Y tan ineficaz resultó ese método para combatir la corrupción, que por eso hemos llegado a los niveles a los que hemos llegado. En ese mismo esquema puede ubicarse la encarcelación de la maestra por parte de Enrique Peña Nieto.

Evidentemente, el poder del que dispuso la maestra desde su encumbramiento en el SNTE fue tal, que incluso los presidentes panistas prefirieron aliarse con ella en lugar de confrontarla, con lo cual el PAN en realidad fortaleció el corporativismo sindical que históricamente había ofrecido dismantelar. Por lo cual, Elba Esther, en el pináculo de su poder, calculó que podía retar y enfrentar al nuevo presidente Peña Nieto, algo parecido a lo que le sucedió a *La Quina* con Salinas de Gortari. Y como además estaba la reforma laboral-educativa de por medio, Peña decidió encarcelarla. Fue en estricto sentido un “Elbazo” al viejo estilo (y por tanto, estéril en el combate a la corrupción).

Pero lo que sí distingue el caso de la maestra es su retorno triunfal. Nadie que hubiera estado en esa situación haya salido de la cárcel aun con fuerza y temple para recuperar lo perdido, buscar ventana y seguir jugando políticamente. Muchos suponían, durante su prisión, que ocurriría lo mismo con ella; al cumplir su condena, regresaría a su casa sin fuerza personal ni política. Pero baste comparar la imagen de *La Quina* al ser liberado con la de Gordillo. Que ocurran así las cosas sólo puede explicarse por un factor esencial; se llama López Obrador.

No hablo de su liberación, pero sí de su retorno al SNTE. La maestra buscó aliarse con AMLO, quien había rechazado aliarse con ella en 2006 por razones de congruencia ética, mismas que en 2018 decidió que estorbaban a sus fines políticos. Finalmente, hubo acercamientos y apoyos en 2017 para la elección del Estado de México, si bien aún entonces López Obrador se ofendía cuando le preguntaban al respecto. En 2018, la alianza con los “gordillistas” fue aún más obvia.

Y por cierto, los maestros de Nueva Alianza siempre habían hecho un voto útil mayoritariamente a favor de AMLO. Hay identidad ideológica entre el Magisterio y AMLO. En 2006, el 78 por ciento de los electores de NA votaron por un candidato distinto al suyo, y en 2012 dicha proporción fue de casi la mitad. En ese 2012, el 92 por ciento del voto útil benefició a López Obrador. Todo lo cual nos llevaba a pensar que en 2018 el voto útil de NA favorecería nuevamente a López Obrador, y así fue.

El 60 por ciento del votante de ese partido en el Congreso no votó por su candidato, sino por otro distinto. Además, varios de quienes solían votar por ese partido al menos para diputado, trasladaron su voto a Morena también en esa pista, y por eso NA no logró ni el 3 por ciento de votación. Evidentemente, la reforma laboral-educativa era un incentivo más para votar por AMLO.

Ahora es sumamente probable que reviva el viejo sindicalismo magisterial, y probablemente ocurrirá algo semejante con otros sindicatos priistas (previa sustitución de sus liderazgos), reeditando el viejo modelo corporativo, pero ya no al servicio del PRI o del PAN, sino de Morena. Este partido ha ofrecido, como parte de la cuarta transformación, democratizar el sindicalismo (como el PAN en su momento), pero tampoco ahora el sindicalismo “charro” parece ir en esa dirección

*Profesor afiliado del CIDE

Twitter: @JACrespo1

baratos, empresas mexicanas se han convertido en potencias manufactureras y exportadoras. Hoy es posible acceder a un crédito a tasas menos usureras, es posible contratar un servicio de telefonía celular sin que te expolien, hay más opciones de transporte y más ciudades pujantes en las cuales vivir y trabajar. Pero México todavía está lejos de la prosperidad compartida, la inclusión anhelada, el crecimiento posible. Y la respuesta se halla en lo que Santiago Levy explica en su nuevo e importante libro *Esfuerzos mal recompensados: la elusiva búsqueda de la prosperidad en México*. La clave –argumenta– se encuentra en la bajísima productividad.

Porque junto con reformas positivas ha habido políticas públicas nocivas. Junto con instituciones que funcionan más o menos bien, hay otras profundamente problemáticas que entorpecen, obstaculizan, asignan mal los recursos y generan incentivos perversos. México no puede prosperar cuando el 91 por ciento de las empresas del país tienen menos de cinco trabajadores y gran parte de ellas son improductivas; cuando 40 por ciento del capital está invertido en el sector informal; cuando empresas que deberían morir, sobreviven y otras que deberían sobrevivir, mueren; cuando generamos mano de obra más calificada y no hay un aparato productivo lo suficientemente grande para acogerla, cuando tenemos una economía que pulveriza la actividad económica en empresas chiquitas que pagan poco, impidiendo la movilidad social; cuando tenemos un entramado de regulaciones laborales y tributarias que mandan el mensaje: “no crezcas, viola la ley, evade”; cuando la informalidad está implícitamente subsidiada por la política social. He aquí la frase más lapidaria del libro y que resume la

problemática: “El segmento de alta productividad de la economía es fuertemente gravado y el segmento de baja productividad es fuertemente subsidiado”. La desafortunada combinación de impuestos y subsidios es un freno de mano. Hicimos bien lo macro y nos saboté lo micro.

Ojalá los hallazgos y recomendaciones de una de las mentes más lúcidas de México sean escuchadas por el equipo económico de AMLO; ojalá se dejen a un lado los prejuicios ideológicos y se atiendan las recomendaciones prácticas. México no va a crecer si no se vuelve más productivo, punto. Y eso transita por arreglar políticas microeconómicas que no se han querido tocar por creencias postrevolucionarias que merecen ser revisadas. Si no se corrige la disfuncionalidad que generan la política fiscal, laboral y social no importa cuántas refinerías se construyan, cuántos trenes maya se echen a andar, cuántas becas se entreguen, cuántas pensiones se otorguen, cuánta infraestructura se construya, cuánta corrupción se combata; el crecimiento no aumentará si la productividad está estancada.

Y no se puede repartir a perpetuidad un pastel cuyo tamaño no crece. Sí, debe haber un Estado benefactor, pero también un Estado impulsor; un Estado que reparta y redistribuya riqueza, pero también que asiente las condiciones para crearla. Si no componemos las reglas microeconómicas que impiden la productividad, no importará el viraje nekeynesiano en la política económica del nuevo gobierno, los resultados seguirán siendo desilusionantes en cuanto a la prosperidad prometida y la inclusión exigida. La cuarta transformación terminará siendo la otra mala intervención. Acabaremos, otra vez, microsaboteados.

Deslinde Cartón de Robi



NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS*

Sin tapujos

Ley de Participación Ciudadana

EL 22 de junio de 2016, ante la situación tan compleja que se vivía en la bancada del PAN, tomé la decisión, junto con mis compañeros Javier Ceballos y Luis Ayala Campos, de crear el grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, situación que nos permitió influir para bien en algunos de los acontecimientos del Congreso y nuestro estado. Después, presentamos nuestra primera propuesta como grupo parlamentario independiente, que he de confesar, revisamos en más de una ocasión todas las iniciativas que teníamos en progreso, en busca de tan ansiado producto, antes de hacer uso de la máxima tribuna legislativa.

Fue así como el 30 de junio de ese mismo año presentamos nuestro proyecto Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima, pues qué mejor carta de presentación para demostrar la firmeza de nuestro compromiso de ser la voz y escuchar el sentir de los colimenses con esta nueva ley. Así de simple: creemos firmemente que los servidores públicos nos debemos a los ciudadanos, por tanto, son ellos quienes deben tener una participación más activa en nuestro quehacer gubernamental y en las decisiones de gobierno que lo ameriten.

He de referir que desde su creación, buscamos que bajo ninguna circunstancia esta ley fuera inoperante o de difícil aplicación, como algunas otras que existen en nuestra legislación. Todo lo contrario, buscamos una ley que verdaderamente fomenta y legitime la participación social, por ello, siempre consideramos nuestra propuesta como una base, solicitando que la misma fuera enriquecida mediante la realización de reuniones de trabajo con autoridades estatales y municipales, mediante la organización de foros ciudadanos, para consensuar y mejorar el contenido de la misma, con la finalidad de lograr una ley que verdaderamente refleje el sentir social, gozando de una efectiva aplicación.

Así, encontramos que la Ley de Participación Ciuda-

dana del Estado de Colima databa del año 2000, siendo un hecho notorio que las condiciones sociales y jurídicas de las que emanó, distan en mucho al panorama actual. Por lo tanto, decidimos trabajar en un nuevo proyecto de ley, tomando como base la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, por considerarse que es una de las más vanguardistas en materia de participación social, tanto que de allí emanó el primer Gobernador independiente de México.

Gracias al apoyo de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, se celebraron diversas reuniones de trabajo con las autoridades involucradas en dicho tema, además, se realizó un foro para recibir propuestas y observaciones para crear una mejor ley con dos objetivos: escuchar la opinión de las instituciones que tienen participación acorde a la referida iniciativa de ley, tal como el Instituto Electoral del Estado de Colima, el Tribunal Electoral del Estado de Colima, los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado; y escuchar propuestas ciudadanas sobre la misma ley u otras cuestiones que se escaparan del proyecto original que resulten de interés para los colimenses.

Como resultado de dichas actividades y después de un arduo trabajo, la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, por conducto de sus presidentes, Héctor Magaña Lara y Federico Rangel Lozano, respectivamente, sometieron a la consideración del Pleno del Congreso del Estado la propuesta de nueva ley de participación ciudadana.

Dicho proyecto, acorde al dictamen en comento, “cuenta con cinco títulos que engloban y describen la participación ciudadana, de una forma libre y democrática, que además es eficaz para la sociedad, así como con 106 artículos y siete transitorios”. Agradezco a mis compañeros diputados su respaldo para la aprobación de esta nueva ley, que estoy seguro, contribuirá a elevar la participación de los colimenses en el quehacer gubernamental. ¡Enhorabuena!

*Diputado independiente

Los servidores públicos nos debemos a los ciudadanos, por tanto, son ellos quienes deben tener una participación más activa en nuestro quehacer gubernamental y en las decisiones de gobierno que lo ameriten.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

López Obrador, el
Ejército y la Marina

La duda es uno de los nombres
de la inteligencia.
Jorge Luis Borges

Andrés Manuel López Obrador, como a muchos políticos, no le gusta rectificar ni decir “me equivoqué”. Por eso me pareció tan importante que el viernes pasado, después de su reunión con el secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y con el almirante Vidal Soberón, secretario de la Marina, el Presidente electo haya salido a decir que el Ejército y la Marina seguirán en las calles, continuarán cumpliendo sus labores en el ámbito de la seguridad interior, y ratificando que los próximos titulares de ambas Secretarías saldrán del actual cuerpo de generales de División y almirantes en activo.

No es un tema menor. López Obrador, durante la campaña había sido tan duro como injusto en sus juicios sobre soldados, marinos y mandos militares. Hubo expresiones



CARLOS
RAMÍREZ

Indicador político

AMLO: El aprendizaje
de la plaza pública

LOS chistes solicitando información técnica súper especializada sobre el aeropuerto, para que un ciudadano de a pie, que nunca ha usado un avión, se informe sobre el sentido de su voto en la consulta, han ilustrado los indicios de que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, aún no ha entendido las funciones del Presidente de la República.

Someter a consulta “al pueblo” la decisión sobre la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México que sólo usa una minoría, recordó aquel *spot* del gobierno de Carlos Salinas de Gortari y Solidaridad: un niño llega corriendo a decirle al viejo del pueblo: “¡Don Pepe, don Pepe, ya tenemos carretera!”; don Pepe responde: ¿Y para qué?, si ni coche tengo.

El discurso –no explicación– de López Obrador que anunció la consulta sobre el aeropuerto mostró la imagen de un líder de masas en la plaza pública, hablando con el pueblo, no un Presidente electo asumiendo el sistema institucional de toma de decisiones, en función de un proyecto de gobierno.

Las grandes propuestas de campaña de López Obrador como candidato ganador y ahora Presidente electo, muestran la falta de un proyecto de gobierno y revelan la decisión de un candidato de cumplir sus compromisos de campaña, aun por encima de la racionalidad reglamentaria con procedimientos estrictos.

El tránsito del líder al gobernante no es difícil en los sistemas con mecanismos escalafonarios de entrenamiento político. Pero López Obrador ha sido líder de masas desde 1988, y su paso por la jefatura de gobierno del Distrito Federal no fue diferente a su funcionamiento en la plaza pública. Ahora, sin embargo, como Presidente electo de la República, las exigencias institucionales del cargo han chocado con el voluntarismo del líder.

Sus conferencias de prensa en la escalinata de su casa de campaña, muestran a un político personalista en diálogo interactivo con reporteros inquisitivos que son asumidos por el líder como masas de plaza, porque les exige un papel de

inadmisibles en alguien que tenía tantas posibilidades de llegar a la Presidencia, como decir que la lucha contra la delincuencia era en realidad una lucha del pueblo contra el pueblo (identificando a sicarios del crimen organizado como algo similar a una guerrilla, algo que creen a pie juntillas algunos de sus seguidores) y asegurando que el Ejército y la Marina habían realizado masacres.

Cuando fue declarado Presidente electo, dijimos aquí que López Obrador comenzaría a ver otra realidad, otros rostros del país, porque comenzaría a tener acceso a una cantidad de información que un candidato presidencial no tiene, aunque lleve casi 2 décadas en campaña, pese a haber recorrido el país a lo largo y a lo ancho en innumerables ocasiones. Sobre todo en el ámbito de seguridad y de la economía, esa información es fundamental para tomar decisiones con certidumbre.

El Ejército y la Marina, como reconoció el viernes López Obrador, tienen que continuar con las actuales tareas de seguridad interior, porque simplemente no hay quien los reemplace y se han constituido, sin duda con aciertos y errores, en la última frontera ante la delincuencia que tiene el Estado Mexicano. Son, además, la columna vertebral en torno a la cual se aglutinan muchos de los factores reales de poder en el país y se transforman, más allá de la lealtad y disciplina que tienen hacia el Presidente de la República, independientemente de quien sea él quien ocupe ese cargo, en garantes de la Constitución, sus derechos y deberes. En ese sentido, son también uno de los contrapesos reales en el ejercicio del poder.

López Obrador necesitaba romper con su desconfianza sementera hacia las Fuerzas Armadas y establecer, como aparentemente lo ha hecho después de las reuniones con el general Cienfuegos y el almirante Soberón, una estrecha relación con la Defensa y la Marina. Porque más allá de foros por la pacificación, que hasta ahora no han rendido frutos (y dudo que los brinden más allá de declaraciones de principios que todos podemos compartir), hay que tener una estrategia concreta, real, para tratar de recuperar la seguridad en el país. Pocas cosas serían más dañinas para su gobierno que descubrir hacia fines de 2019 que no

conductores interactivos de mensajes.

Si el camino del líder al gobernante es muy difícil, el sendero del gobernante al estadista es más complicado y no se cumple sólo con deferencias de sus colaboradores. El artículo de Olga Sánchez Cordero el miércoles 15 de agosto en *Milenio*, no es digno de toda una ministra jubilada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino que apenas se ajustó a una perorata de jilguera priista en campaña. Su texto termina con la misma arenga de López Obrador de su discurso de entrega de constancia, como si ella estuviera en una plaza pública.

El ejercicio del poder presidencial exige rigor, mesura, coherencia, sentido y, sobre todo, organicidad política. El Presidente de la República es el jefe del Poder Ejecutivo, es decir, el que ejecuta; en todo caso, López Obrador pareció enredarse en sus promesas de campaña, eludiendo sus funciones ejecutivas con una consulta que tiene reglas estrictas que involucran a la Constitución, la Suprema Corte y el INE. Así, el Presidente electo está confundiendo la democracia participativa con la democracia plebiscitaria a mano alzada, y al Poder Ejecutivo con el poder consultivo.

El desorden político y económico que ha provocado su decisión de “consultar al pueblo” sobre el nuevo aeropuerto, es el primer gran aprendizaje de que el cargo presidencial es diferente al de líder de masas. Y ocurrirá lo mismo con otras decisiones que se toman sin contar con diagnósticos ni con respeto a reglas legales, y que sólo muestran una Presidencia caudillista.

Política para dummies: La política es el poder, no la arenga.

SÓLO PARA SUS OJOS

-Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.

-Adquiera, vía *Mercado Libre*, el libro La crisis de México... más allá del 2018, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones. Disponible en: <https://buff.ly/2KeacRi> y en las librerías Porrúa de todo el país.

-Los reacomodos de plurinominales en Congreso por pérdida de registro de Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social van a debilitar a Morena; por lo pronto, el PT se quejó de que Morena puso a sus candidatos como del PT y ahora enflacan la bancada.

-El aviso de la Comisión Económica para América Latina debe ser tomado en cuenta por el gobierno entrante: la previsión del PIB de 2018 en América Latina bajó de 2.2 a 1.7 por ciento; el de México disminuye de 2.3 a 2.2 por ciento, pero con una estimación oficial de 2.5 por ciento.

-Famosas últimas palabras: “Esa silla se pone muy, muy caliente, por eso hay que soltarla rápido”: presidente Enrique Peña Nieto, en entrevista con *El Universal*, señalando la Silla del Águila.

indicadorpoliticomx@gmail.com
[@carlosramirez](mailto:carlosramirez@carlosramirez.com)

se ha avanzado en ese ámbito y que tenemos nuevamente 25 ó 30 mil muertos. La inseguridad es hoy el talón de Aquiles del ejercicio del poder.

López Obrador ha dado un paso adelante, rectificando y anunciando que no se modificará el papel de los militares en las tareas de seguridad, pero creo que fue injusto y poco práctico con sus juicios sobre la Policía Federal. Por supuesto que la PF está lejos aún de haberse consolidado plenamente como la fuerza policial que el país requiere, pero hay que recordar que en este sexenio se redujo su financiamiento; en los inicios de la administración se la despojó (luego los ha ido recuperando, pero no ha sido lo mismo) de buena parte de sus instrumentos de inteligencia nucleados en Plataforma México; no hay cuarteles ni capacidades de establecer en condiciones dignas a sus elementos para estadias largas en la mayoría de los estados del país.

En la PF hay un enorme potencial humano y de diseño institucional que debe aprovecharse. Buena parte de sus problemas devienen de una suerte de fagocitación interna de mandos, de falta de claridad en la estrategia de seguridad, de que nunca se definiera siquiera un esquema policial para el país, que sigue siendo un mundo balcanizado con miles de policías estatales y municipales, en su mayoría ineficientes, sin coordinación y en muchos casos cooptados por la delincuencia, sea por corrupción o por miedo; se congelaron recursos y no se permitió que la institución siguiera creciendo.

La administración López Obrador está en condiciones de modificar esas cosas. Se necesita establecer (y la Ley de Seguridad Interior ayuda en eso) un mando policial que se coordine con 32 mandos policiales estatales únicos. Se necesitan recursos (la idea de recortarlos en el ámbito de la seguridad es un error: la nueva Secretaría, con sus nuevas funciones, incorporaciones y tareas, necesitará más dinero, garantizando su destino y uso).

Porque algún día el Ejército y la Marina tendrán que comenzar a replegarse, en la misma medida en que esas policías, un modelo de mandos únicos y centralizados, crezcan, se consoliden y puedan cumplir con su labor.



ERIKA
GUEVARA-ROSAS*

México no debe firmar
un acuerdo sucio

MUCHAS personas nos hemos indignado por cómo las autoridades estadounidenses tratan a las personas migrantes y refugiadas. La separación y detención de familias son políticas inhumanas para disuadir que la gente busque refugio ahí, a pesar de su necesidad de huir de la violencia generalizada en países como Honduras y El Salvador.

Ahora, nuestro país vecino pretende cerrar su puerta de manera definitiva, y todo indica que busca implicar a México en este negocio sucio. En semanas recientes, diplomáticos mexicanos se han reunido con funcionarios del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, y uno de los puntos a discutir es un posible acuerdo sobre refugiados.

Bajo este acuerdo, Estados Unidos podría rechazar a las personas que busquen refugio si llegan pasando por México. México sería declarado un “tercer país seguro”, en donde las personas en búsqueda de asilo tendrían que obligatoriamente buscar protección. Un acuerdo de este tipo violaría el derecho internacional e implicaría el sufrimiento de miles de personas.

El gobierno mexicano rechazó una propuesta parecida el año pasado, pero en esta ocasión las discusiones podrían tener un tono diferente. El gobierno estadounidense estaría incluso dispuesto a recompensar a México con montos significativos de dinero. México debe cumplir con sus obligaciones internacionales para proteger a quienes le solicitan asilo en su país, pero eso no quiere decir que sea ejemplar protegiendo los derechos de las personas migrantes.

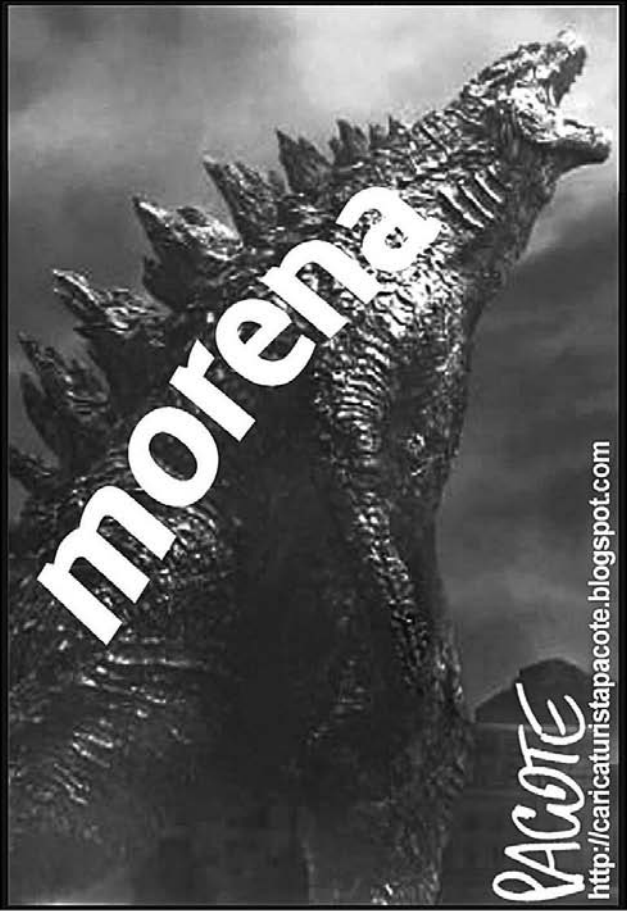
Aquí las seis razones por las que México no debe declarar un tercer país seguro:

- 1.- El sistema mundial de protección a refugiados se ha basado desde hace mucho tiempo en el concepto de la responsabilidad compartida entre países. Sería peligrosísimo que uno de los países más poderosos del mundo diera el ejemplo de dejar su responsabilidad de lado. Tanto Estados Unidos como México deben poner de su parte.
- 2.- México viola el derecho internacional de refugiados. Las personas migrantes reportan que las autoridades migratorias mexicanas incumplen sistemáticamente el derecho internacional y mexicano, que prohíbe la devolución de personas a situaciones donde corran riesgo real de persecución u otras violaciones graves a sus derechos. De convertirse en un “tercer país seguro”, miles de personas que actualmente buscan refugio en Estados Unidos correrían el riesgo de ser devueltas a sus países al quedarse en México.
- 3.- México es un territorio mortal para migrantes sin papeles. Trata de personas, reclutamiento por el crimen organizado, secuestro, extorsión, violencia sexual y desaparición son algunas de las situaciones que se enfrentan las personas migrantes en México. Esto no quiere decir que las personas refugiadas no puedan vivir aquí, pero sí sería desastroso que Estados Unidos devolviera a solicitantes de asilo a áreas fronterizas del norte de México, que contemplan unas de las zonas más violentas del país.
- 4.- Las personas no dejan de salir de sus países, sólo se ven obligadas a tomar rutas más peligrosas y precarias. Sin la vía formal de solicitar asilo en Estado Unidos, muchas personas no verán otra opción que pagar a “coyotes” o miembros de redes criminales, para que les ayuden a cruzar la frontera. Sus vidas estarán en mayor riesgo y quienes verán el mayor beneficio serán los grupos criminales.
- 5.- Hay personas que no pueden quedarse en México y necesariamente ocupan protección en Estados Unidos. Por ejemplo, las personas transgénero suelen correr mucho peligro en México, uno de los países más peligrosos para su comunidad en América Latina.
- 6.- Falta de capacidad para atender solicitudes de asilo. De las casi 14 mil 600 solicitudes de asilo recibidas por México en 2017, más de la mitad siguen en trámite, a pesar de que la ley estipula que se deban resolverse en 45 días. Cuando el sistema no puede procesar ni las solicitudes actuales, ¿cómo hará para manejar las solicitudes de cada persona que busca llegar a Estados Unidos?

El gobierno de Peña Nieto debe oponerse a cualquier acuerdo de este tipo, si no quiere dejar un legado aún más penoso. Sería vergonzoso que México negociara con Estados Unidos, habiendo vidas humanas en juego.

*Directora para las Américas de Amnistía Internacional

EL CAMBIO





Marcelo Ebrard no quiere especular sobre la renegociación del TLCAN

AMLO se reunirá en Chiapas con el presidente de Guatemala

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Aunque es una buena señal que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, diga que pronto habrá un acuerdo en el TLCAN, Marcelo Ebrard aseguró que como en cualquier negociación “esto no se acaba hasta que se acaba”.

El futuro Canciller señaló que “nosotros simplemente estamos participando como se nos instruyó, por parte del presidente López Obrador”.

En conferencia de prensa, en el parque Luis Cabrera, el próximo titular de la SRE del gobierno de Andrés Manuel López Obrador aseguró que no caerán en especulaciones si en breve se llegará a un acuerdo con los socios comerciales de México.

“No quisiera yo espe-

cular, de lo que pueda ocurrir en las próximas horas porque todavía hay temas pendientes. El día de hoy estaremos muy atentos a ver que avances hay y mañana también”.

Recordó que las principales preocupaciones del nuevo gobierno se centran en el margen de maniobra y la soberanía, en todos los temas de la relación comercial.

“Nuestra posición política es que este Tratado debe ser respetuoso de la soberanía de México”, dijo.

ENCUENTRO

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunirá mañana con el presidente de Guatemala, Jimmy Morales, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a quien le planteará su programa de desarrollo regional que



El Universal

Marcelo Ebrard, próximo canciller de México, informó que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunirá en Chiapas con el mandatario de Guatemala. También aseguró que no quiere especular sobre acuerdos en la renegociación del TLCAN.

busca frenar la migración y mejorar la seguridad.

En conferencia de prensa, Marcelo Ebrard aseguró que esta reunión cobra importancia porque México ha estado demasiado concentrado, por razones económicas, en la relación con Estados Unidos y Canadá, por lo que tiene que ver hacia el sur.

“Tenemos que ampliar la presencia mexicana en Cen-

troamérica”, dijo Ebrard.

Adelantó que el próximo miércoles el Presidente electo recibirá en sus oficinas a los representantes diplomáticos en México de toda Centroamérica y América del Sur, cuyos encuentros serán periódicos, para generar una agenda de trabajo.

Expresó que al presidente Jimmy Morales le expondrán su proyecto de

desarrollo en dos sentidos: programas de empleo inmediato y sobre proyectos de desarrollo de largo alcance con intervención de instituciones.

Reiteró que a este programa de desarrollo regional para Centroamérica invitarán a Estados Unidos, pero también a la Unión Europea y otras fuentes de apoyo, para que participen con inversión.

Corral apoya plantón de panistas en Monterrey

EL UNIVERSAL

MONTERREY, NL.- El gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, hizo un llamado a los demócratas de todo México, pero en particular a los mandatarios estatales emanados del blanquiazul, a solidarizarse con los panistas de Nuevo León.

Ello, ante los “criterios estrambóticos” que tomaron dos de los tres magistrados del Tribunal Estatal Electoral, el pasado 17 de agosto, al revocar los triunfos del blanquiazul en Ciudad Guadalupe y Monterrey para otorgarlos al PRI.

Javier Corral destacó que la resolución de los magistrados (Gastón Enríquez Fuentes y Jesús Eduardo Bautista Peña) va a contrapelo de la nueva realidad democrática del país, y nos regresa a tiempos que creíamos ya superados, al revertir los triunfos de Pedro Garza en Guadalupe y Felipe Cantú en Monterrey, con criterios que no sólo son grotescos, sino también un escándalo.

103 ELEMENTOS

Combatirán mexicanos incendios en Canadá

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Ayer viajó a Canadá el sexto contingente de mexicanos, integrado por 103 elementos, quienes se suman a las labores para controlar los incendios forestales que se registran en la provincia de Columbia Británica.

Según los reportes emitidos por la autoridad local, en Canadá hay 664 incendios activos. El nuevo equipo de mexicanos se unirá a las labores de liquidación en Columbia Británica, en donde se tiene un registro de 450 incendios activos, con una afectación de más de 612 mil hectáreas.

De la Comisión Nacional Forestal viajan 94 hombres originarios de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Además de nueve integrantes del Área Natural Protegida de Sierra de Quila, Ayuntamiento y Comisaría de Zapopan, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, así como de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en Campeche.

La dependencia indicó que en total, México tiene desplegados en esa provincia a 331 combatientes de incendios forestales y técnicos en el manejo de fuego, debido a que este sábado regresó un grupo de 102 elementos.

Explicó que en Columbia Británica las brigadas mexicanas han realizado labores de liquidación de puntos calientes, trazado de brechas cortafuego, construcción de líneas húmedas y liquidación de perímetros en los incendios de Juliet Creek, North Baezaeko, Verdun, Purvis Lake y Shavel Lake.



Foto Internet

Ayer viajó a Canadá el sexto contingente de mexicanos para controlar los incendios forestales en Columbia Británica.

Internet en tu casa

Navega sin límite desde tu casa, por \$349' al mes con 10Mbps de velocidad.

Conecta el módem tú mismo **y DISFRUTA**

Visita tu Centro de Atención a Clientes o

llámanos y nosotros te lo llevamos **SIN COSTO**

Marca al **01 800 8352 358** **opción 5**

en horario de 9:00 am a 8:30 pm de lunes a domingo ³



Equipo a 30 MSI desde \$39² al mes



Telcel la mejor Red con la mayor cobertura



Servicio disponible para su contratación y uso únicamente dentro del territorio nacional. Los 10Mbps corresponden al máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el módem; b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; c) la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel; d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al módem, y f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el módem, entre otros. APLICACIÓN DE USO JUSTO DE 150,000 MEGABYTES (MB). Al agotar la cuota de MB establecida como Uso Justo, podrás continuar navegando ilimitadamente con una velocidad tapado de 2 Mbps hasta el término del ciclo de facturación. La SIM Card sólo podrá ser utilizada con el módem proporcionado y aprovisionado con la línea asignada. Si la SIM es colocada en un equipo distinto, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el módem. El módem deberá permanecer en la ubicación configurada en su primer navegación/sesión de datos. Si el módem es cambiado de ubicación, podrás actualizar la ubicación con costo de \$100.00 IVA incluido o mantener la previamente registrada. En caso de mantener la ubicación previamente registrada, la navegación será interrumpida hasta que el módem sea colocado nuevamente en la ubicación originalmente configurada. Información en www.telcel.com y Centros de Atención a Clientes Telcel. LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS SE PRESTAN CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios 143448 y 143449. 1. La renta mensual del Plan Internet en tu Casa 150 es de \$349, incluye MB ilimitadas a una velocidad de 10 Mbps. La renta mensual del Plan Internet en tu Casa 100 es de \$199, incluye MB ilimitadas a una velocidad de 5 Mbps. 2. Aplican condiciones crediticias, este ejemplo se calculó con un enganche del 40%. 3. Consulta con tu asesor telefónico la zona de entrega a domicilio. Vigencia al 29 agosto de 2018. Válido en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.



NACIONAL



EL PRÓXIMO AÑO

Aumentaría salario a 108 pesos: Mario Delgado

Señala que es con la intención de reactivar el mercado interno; se pretende desaparecer la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, anuncia

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El senador y diputado federal electo, Mario Delgado Carrillo, propuso aumentar el salario mínimo a 108 pesos para el próximo año. Lo anterior con la intención de reactivar el mercado interno, y siguiendo la recomendación del Banco de México, para que no se convierta en un factor que incremente la inflación. En conferencia, Delgado Carrillo señaló que llegó el momento de que desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), ya que ha contribuido a la pérdida



El Universal

Mario Delgado Carrillo propone aumentar el salario mínimo a 108 pesos para el próximo año

del poder adquisitivo, además de que los salarios de sus integrantes, como el del director, es más que el del

Presidente. “Estamos proponiendo que para el año que entra nos deshagamos de la Co-

nasami, como parte del paquete de austeridad. No tiene ningún sentido que exista este organismo”, expresó. El Legislador refirió que como la Constitución marca que debe existir una comisión para atender el tema del salario, su propuesta va encaminada en que ésta sea integrada por la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y representantes del sector obrero patronal. Detalló que para evitar el deterioro del salario se tiene que modificar el artículo 23 constitucional, pues está desfasado con la realidad, dado que ya no cumple con lo establecido.



RED

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del subsecretario de Comunicaciones, Edgar Olvera, dijo que prevé que la Red Compartida, proyecto que dará servicios de telecomunicaciones, tendrá sus primeros clientes en septiembre.



Foto Internet

Andrés Manuel López Obrador.

Bajan video donde AMLO explicaba ventajas y desventajas del NAICM

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, publicó ayer un video en el que explicaba los pros y contras de continuar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), sin embargo, la grabación fue borrada minutos después. El mensaje que AMLO había publicado en *Twitter* dejó de estar disponible cerca de las 6:30 de la tarde, al igual que el video de *YouTube* donde el Presidente

electo pedía a los mexicanos estar al pendiente. Uno de los motivos para esta acción es que el video era terminado por el propio López Obrador de manera abrupta. El futuro Mandatario hablaba sobre la desaparición del Lago Nabor Carrillo si se continuaba la construcción de la obra; en ese momento, AMLO tronaba los dedos y le hacía una seña al camarógrafo. Hasta el cierre de la edición, López Obrador no ha explicado por qué decidió eliminar las publicaciones de sus redes sociales.

PRI defenderá las voces de los campesinos: Ruiz Massieu

Inaugura los trabajos del 24 Congreso Nacional Ordinario de la CNC

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, señaló que en el proceso de renovación del partido, “todas las voces” serán escuchadas, pues la reforma que harán debe estar abierta a todos.

Al inaugurar los trabajos del 24 Congreso Nacional Ordinario de la Conferencia Nacional Campesina (CNC), sostuvo que la renovación no debe alejarlos de las bases, por el contrario, tienen la obligación de acercarse a ellas porque le han dado el PRI su sentido popular. “Queremos invitar a los

hombres y a las mujeres del campo, a los jóvenes, a todos los cenecistas y campesinos miembros de otras organizaciones afines al PRI a que participen activamente en el proceso de reforma del Partido; a que expresen sus puntos de vista sobre nuestra renovación estructural, sobre las formas de operar

en el territorio”, expresó. Ruiz Massieu indicó que la reforma que emprenderán participarán todos los sectores y organizaciones del tricolor, principalmente, quienes forman parte de sus bases como los campesinos, ya que si algo quieren sus adversarios es que el PRI se aleje de sus bases.



El Universal

Claudia Ruiz Massieu, durante el 24 Congreso Nacional Ordinario de la CNC.

Zepeda niega autonombrarse coordinador del PAN en el Senado

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador parlamentario del PAN en el Senado de la República, Damián Zepeda Videla, rechazó haberse autodesignado. Además, dijo que trabajará por la unidad de la fracción antes las expresiones de desacuerdo que ha recibido por parte de algunos panistas. Zepeda Vidales afirmó que el ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, no tuvo injerencia alguna en la definición de las coordinaciones parlamentarias, ni tampoco se trató de negociaciones en lo oscuro. Abundó que ello fue porque simplemente el ahora presidente Marcelo Torres Cofiño así lo decidió, tras una consulta a los 24 senadores, con excepción de él. “No me autonombré. “Haré un trabajo incluyente, voy a trabajar por la unidad, fui testigo de la división en la fracción que está por concluir y sé que causa mucho daño, por eso vamos a estar trabajando para que se sientan incluidos, además de generar mecanismos de participación donde todos pueden desarrollarse”, externó. Al acudir a registrarse como Senador, el ex presidente nacional del blanquiazul refirió que no considera que la bancada esté dividida por su nombramiento.

LAMENTABLE

La consejera nacional y aspirante a la presidencia del PAN, Mirelle Montes, señaló que la autodesignación de Damián Zepeda como coordinador de los senadores refleja una vocación autoritaria y abusiva. Afirmó, en un comunicado, que a Zepeda Vidales no le bastó autodesignarse en la lista de plurinominales al Senado, sino que ahora se nombra coordinador parla-

mentario. “Lamentablemente sigue sin entender que su ambición personalísima por espacios de poder, dañan al partido, al que ha asumido como de su propiedad. Este tipo de conductas arbitrarias en nada abonan a la unidad que tanto requiere nuestro instituto político”, sostuvo.

Mirelle Montes recordó que hace menos de una semana, Damián Zepeda rechazó que fuera a autodesignarse, pero los hechos confirmaron la “falsedad” de sus declaraciones, la falta de compromiso con los consensos y evidencian un comportamiento “déspota” desde que asumió la presidencia del partido.



Tenemos para ti y para los que quieres la mejor atención.

MEDICINA INTERNA
PEDIATRA
ANESTESIOLOGÍA
UROLOGÍA
CIRUGÍA GENERAL
GINECOLOGÍA
OBSTETRICIA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
CIRUGÍA VASCULAR
NEUROCIRUGÍA
RAYOS X Y ULTRASONIDO
LABORATORIO
MEDICINA GENERAL

La vida tiene valor



Contamos con Servicio de Ambulancia

Responsable de la Publicación: Dr. Eligio Avalos Nuñez
Director General de Clínica San Francisco Egresado de la U.A.G. (DGP 273436)
Calle V. Carranza No. 369 Centro, Colima, Col. Tel: (312)312.29.84 Fax(312)314.71.07

En el Gobierno del Estado

rehabilitamos

espacios públicos para que disfrutes más tiempo con tu familia



Pasco Turístico Río Colima





6^{TO} INFORME DE GOBIERNO
2 0 1 7 - 2 0 1 8



“Para competir en un mundo globalizado, nuestros niños y jóvenes necesitan una educación de mayor calidad. Para eso trabajamos en la capacitación de los maestros, en modernizar los contenidos y en mejorar las escuelas”.



Hoy tenemos mejores maestros, mejores escuelas y mejores contenidos.

- Más de 200 mil maestros obtuvieron plazas y promociones por evaluación.
- Rehabilitamos 33 mil planteles con el Programa Escuelas al CIEN.
- Cuadruplicamos el número de Escuelas de Tiempo Completo, ahora operan más de 25 mil y se puso en marcha el Nuevo Modelo Educativo.
- En el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron becas a 7.5 millones de alumnos de escuelas públicas.

- Se creó el Modelo Mexicano de Formación Dual: más de 9 mil 500 jóvenes han combinado una formación con prácticas profesionales en empresas.
- Creamos el Tecnológico Nacional de México: agrupa a 254 instituciones y en el ciclo escolar 2017-2018 atendió a más de 597 mil estudiantes.
- Ahora contamos con 26 Universidades Tecnológicas y Politécnicas que atendieron en el ciclo escolar 2017-2018 a más de 13 mil jóvenes con un Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.

Unidos haremos que lo bueno siga contando.
www.gob.mx/informe



En esta temporada de
lluvias y ciclones hay
que estar atentos a los
avisos de las autoridades.

Lo más importante
es la vida.

En caso de
emergencia,
marca

